

No. 03

AVISO RECURSO DE REPOSICIÓN -LEY 1437 DE 2011-

De acuerdo al Artículo No. 242 de la Ley 1437 de 2011, se procede a correr el siguiente TRASLADO: ARTICULO 108 Y 349 DEL C.P.C.

Proceso No:

54-001-23-33-000-2012-00082-00

Recurrente:

DEMANDANTE (Folios. 103 A 108).

Medio de Control: NULIDAD

Demandante:

FERNANDO NUÑEZ AFRICANO.

Demandado:

DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER - ASAMBLEA

DEPARTAMENTAL DE NORTE DE SANTANDER

Mag. Ponente:

CARLOS MARIO PEÑA DIAZ.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 108 del Código de Procedimiento Civil, se fija el presente Aviso en lugar visible de la Secretaría de este Tribunal, por el término de UN (1) día, hoy 26 DE NOVIEMBRE DE

2012, a las 8:00 a.m.

ROSALBA MARTINEZ CONTRERAS Secretaria General

Se desfija hoy, 26 DE NOVIEMBRE DE 2012, a las 6:00 p.m., y empieza a correr el término de traslado a las partes, por DOS (2) días, conforme a lo dispuesto en el artículo 349 del Código de Procedimiento Civil.

> ROSALBA MARTINEZ CONTRERAS Secretaria General